



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EXP. 25/2025

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 29 de octubre de 2025, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en la Concejala Dña. María del Carmen Tarifa Hernández para la autorización del matrimonio civil entre D. Pedro Fuentes Ródenas y Dña. Patricia Daniela Florea Florea para el próximo día 5 de noviembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 29 de octubre de 2025.

EL ALCALDE

Fdo. Jorge Sánchez Cabrera